

DE TODO EL MUNDO



## LOS FILIPINOS CONTRA LOS E. E. U. U.

### Los catedráticos de los Institutos proponen la enseñanza regional.-La inspección militar en el Ayuntamiento de Valencia.-Mr. Millerand anuncia la reforma de la Constitución francesa

#### Las incompatibilidades Políticas "bancarios"

El otro día hablamos de los señores que han tenido cargos políticos que el Directorio juzga incompatibles con el desempeño de cargos en las compañías ferroviarias. Hoy hablaremos de los consejeros de Bancos. Pero no de todos. Es empresa superior a nuestras fuerzas... Nos limitaremos, por tanto, a citar a los ex-ministros.

Banco Hipotecario de España (Madrid).—Administradores: Señor marqués de Alhucemas, senador vitalicio y expresidente del Consejo de ministros; señor conde de Románones, presidente del Senado y expresidente del Consejo de ministros; señor marqués de Cortina, senador vitalicio y exministro; D. Juan Alvarado, expresidente por Sarriena y exministro.

Banco de Madrid (Madrid).—Vocal, don César Silió, expresidente por Tordesillas y exministro.

Banca Marsans S. A. (Barcelona).—Vocal, don Juan Ventosa, expresidente por Santa Coloma de Farnés y exministro.

Banco Central (Madrid).—Vocal, don Emilio Ortuño, expresidente por Ateas de San Pedro y exministro.

Banco Urquijo de Guipúzcoa (San Sebastián).—Consejeros: Señor marqués de Alhucemas, senador vitalicio y expresidente del Consejo de ministros; señor marqués de Cortina, senador vitalicio y exministro.

Banco de España (Madrid).—Consejero, señor conde de San Luis, senador vitalicio y exministro.

Banco Español de Crédito (Madrid).—Consejeros: Señor marqués de Alhucemas, senador vitalicio y expresidente del Consejo de ministros;

señor marqués de Cortina, senador vitalicio y exministro; don Pablo de Garnica, expresidente por Cabuérniga y exministro.

Banco Gijón de Crédito (Gijón).—Vicepresidente, señor marqués de Cortina, senador vitalicio y exministro.

Repasando el "Anuario Financiero", que es de donde están extraídos estos datos, salta a la vista seguidamente que la familia Maura disfruta de muchos cargos en los Consejos de los Bancos. Figuran don Gabriel Maura, don Honorio Maura, don Miguel Maura, el conde de Gamazo (so brino de don Antonio), don César de la Mora (también sobrino de su tío)... Por lo visto las poltronas de los bancos no son "el pueril cadáver" de que habló el jefe, sino una olla abastada para personas mayores.

Otro nombre que encontramos repetidamente, es el de don Juan Pich y Pon, exsenador por Tarragona. Recordando antiguas predicaciones del señor Lerroux, nos extrañaba ver tantas veces el nombre del señor Pich y Pon en estos menesteres de adinerados y negociantes, porque da la casualidad de que el señor Pich y Pon era ferrouxista. ("O tempora! O mores!")

Para terminar, ahí va una lista de incompatibles de dos bancos valencianos:

Banco Comercial Español.—Vicepresidente, señor marqués de Cortina, senador vitalicio y exministro; vocales: don César de la Mora, senador vitalicio y sobrino del señor Maura; don Gabriel Maura, senador vitalicio y hijo del señor Maura.

Banco de Valencia.—Consejeros: Señor marqués de Tevega, expresidente por Lluera; don Armando de las Alas Pumarillo, expresidente por Pravia.

#### Junta de Obras del Puerto

Celebró sesión ordinaria la Comisión permanente de la Junta de Obras de este puerto, bajo la presidencia de don Lorenzo Diez, adoptando, entre otros acuerdos, los siguientes:

1.º Otorgar a Mayo, don Juan mayor de Palacio, estimando a su majestad el Rey el sentimiento de la más profunda gratitud por haberse dignado dedicar su fotografía a esta corporación.

Hacer constar en acta la gratitud de la Junta a los señores don Antonio Góicoechea y vicepresidente de la corporación don Juan Bautista Robert por su valioso concurso prestado en pro del pronto despacho y favorable resolución del expediente de díques de abrigo.

Informar en sentido negativo la instancia de don José Zaragoza, don Mariano Planells y don Fernando León, solicitando terrenos con carácter permanente en la playa de Poniente para talleres de utensilios de pesca, construcciones de barcos, redes, etc.

Aprobar las cuentas originales de los gastos ocurridos en las obras ejecutadas por administración durante el mes de agosto último.

Darse por enterada de la real orden de 26 de agosto último, desestimando un voto particular del excoel. de la Junta don Bartolomé Montañés, acerca de determinadas cuentas de la dirección facultativa de las Obras.

Darse por enterada de la orden de la dirección general aprobando el acta de recepción de un auto-bomba de incendios con destino a este puerto.

Darse por enterada de haberse de clarado desierta la segunda subasta celebrada por la Junta para la adjudicación de una partida de troncos rollos de madera de pino, depositada en el muelle del Caballé.

Darse por enterada de la orden de la dirección general desestimando la instancia de la Sociedad Unión Resinera Española, sobre reconocimiento de supuesta zona de caballetes.

Finalmente fueron resueltas varias reclamaciones deducidas por dueños a los arbitros del Puerto.

#### Informaciones y comentarios

##### Inspección de las fundaciones benéficas.—Rendición de cuentas

Ha publicado la "Gaceta" una circular de Gobernación dando disposiciones para la rendición de cuentas de las fundaciones de Beneficencia particular a la Junta provincial de Beneficencia, y concediendo a ésta, además, las atribuciones siguientes:

Primera. Imponer las multas a que le autoriza la instrucción del ramo a todos aquellos Patronatos que, estando obligados a ello, no se hallen al corriente actualmente en la rendición de cuentas.

Segunda. Sin necesidad de recordatorios ni apremios de este Centro, cuidar viciosa de que los patronos contesten a los reparos formulados por esta Dirección, o por la propia Junta, en los casos del artículo 107, apercibiéndolos primero si voluntariamente no los cumplen, y llegando incluso a imponer las sanciones que de termina la regla cuarta del artículo 36 de la Instrucción de que queda hecho mérito.

Tercera. Para lo sucesivo no curará esa Junta cuentas sin examinarlas detenidamente y comprobar si se han cumplido las órdenes u observaciones de este Centro hechas a cuentas anteriores, debiendo en caso negativo repararlas y evitar de esta suerte dilaciones en la tramitación, ya que esta Dirección tendrá necesidad de hacerlo.

Cuarta. Deberá esa Junta al examinarlas tener presente: a) Si las personas que rinden las cuentas son precisamente las llamadas a hacerlo por el fundador; b) Si los ingresos y rebajas son los correspondientes a los bienes y valores que debe poseer la fundación; c) Si los gastos responden a las cargas fundacionales; d) Si se acompaña relación de deudores y acreedores de bienes y valores y de acciones, si procediera.

Quinta. Las Juntas provinciales, al informar las cuentas, cuidarán muy mucho de que el informe no se limite a comprobar si las operaciones están bien o mal practicadas, sino que lo hará teniendo a la vista los antecedentes de la fundación y el presupuesto aprobado por este Centro, y al remitirlas al mismo, en cada una de ellas, de una manera concreta y precisa, detallarán las cargas de la institución, con arreglo a la escritura fundacional, y enviarán también copia del informe recado, para que esta Dirección pueda comprobar si se ha cumplido lo ordenado en todos sus detalles.

Dada la importancia del servicio que se encomienda, espera este Centro que esa Junta, con la cooperación activa de su secretario, contribuirá a que el servicio de Contabilidad que refleja el estado económico de las fundaciones sea todo lo eficaz que precisa, bien entendido que este Centro será inexorable con aquellos que no cumplan con las obligaciones impuestas por el cargo que ejerzan, si bien esa Junta, como auxiliar del Protectorado, procurará dar también facilidades a los Patronatos en el desempeño de su cometido.

publicar la relación de consejeros? Todas nuestras campañas las hemos hecho siempre a base de informaciones que el público pueda comprobar inmediatamente.

Claro que una lista de 138 consejeros políticos, solamente en el ramo de Banca, produce impresión; pero tiene la contra de que la gente dice en seguida: "138 que van a quedarse sin cargos, según la disposición del Directorio", y luego resulta que no son más que 13. (Lagarito! Lagarito!)

Hay muchos hombres de negocios iniciadores, impulsores, almas de grandes empresas, que podían prestar a su patria valiosos servicios en los cargos públicos.

Se les señala casi todos los días en casi todos los periódicos. Si al decreto del Directorio no se le diera la interpretación que debe tener, ninguno de esos hombres podría llegar a los puestos directivos de la nación.

Claro que a la disposición se le ha dado un carácter radical, tajante. Así hay que proceder cuando de cortar males gravísimos se trata. Pero las armas de dos filos en estas cuestiones hay que usarlas siempre por el que no dafe al interés público.

Pongamos dos ejemplos de los dos ramos más opuestas, para que no se diga que somos parciales. Supongamos que los señores marqués de Comillas y don Horacio Echevarría, interesados en grandes empresas, por su propia posición económica, pues que ninguno de los dos han desempeñado cargos públicos, fueran llamados a los Consejos de la Corona y que aceptaran. ¿Se les podría imponer la condición de que cuando dejasen de ser ministros abandonarían sus negocios?

Citamos estos nombres por la popularidad, aunque distanciamos a muchos órdenes, como podríamos citar docientos en las mismas condiciones.

No; lo que se quiere decir, lo que se ha dicho siempre, es que los cargos públicos no sirvan de ganancia para los otros cargos de conveniencia personal. El sentido de todo esto es que no se ampare desde el Poder los intereses privados con perjuicio de los intereses de la nación.

Por eso el decreto directorial es un punto de partida para la contrición y la reflexión y definitivamente para que el sentido moral, imponiéndose a todos los egoísmos, haga innecesaria en lo futuro toda medida de coacción.

Nosotros sostenemos, en suma, que se puede ser ministro siendo hombre de negocios. Lo que no se puede ser es ministro para convertirse en hombre de negocios durante el desempeño del cargo y después de él.

Antes los profesionales de la política decían que lo codiciable no estaba "en ser ministro, sino en haberlo sido".

El sentido perverso, sucio, desvergonzado de esa frase ha de quedar borrado para siempre.

##### Los mozos de equipajes

Los mozos de estación o de equipajes se han dirigido al Directorio pidiendo ser relevados por la Compañía de Ferrocarriles del Norte del servicio de correo y camillas que ahora realizan, o que, en caso de realizarlo, se les concedan los beneficios que señala la ley sobre accidentes del trabajo.

##### La supresión de la prima de los carbonos

"El Socialista" dice: Esta mañana estubo en la Presidencia llamado por los generales Navarro, Mayendia y otro cuyo nombre ignoramos, nuestro compañero Manuel Llanusa.

Estos señores están comisionados por el Directorio para estudiar el problema minero, y en la entrevista con Llanusa le plantearon la necesidad de suprimir las primas a la producción del carbón, sin aumentar la jornada ni rebajar los salarios, como indicaban los patronos, pero aumentando el rendimiento.

Como este problema es de gravedad para la minería asturiana, indicaron que debería celebrarse en Madrid, a la mayor brevedad, una conferencia de patronos y obreros mineros con la delegación que el Directorio designe para buscar fórmulas de solución.

Llanusa accedió a la celebración de la conferencia cuando termine la inspección en las minas de Almadén, y para esa fecha vendrá a Madrid una delegación del Sindicato Minero Asturiano, que con nuestro corregimiento intervenga en esas discusiones, de las cuales dará "El Socialista" amplia información, por el interés que han de revestir."

##### La reunión del Directorio

Los componentes del Directorio estuvieron reunidos dos horas.

Se facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa.

"El Consejo del Directorio de hoy fué celebrado con asistencia del general encargado del despacho de Guerra, prosiguiendo el estudio sobre el proyecto de pensiones, el cual quedó sobre la mesa, en espera de que se aporten nuevos elementos de juicio y datos que concreten el arranque a derecho de las que ahora se perciben, tanto por el personal militar, como por el civil.

Se aprobó un expediente sobre concesión de la Medalla por sufrimiento por la patria.

Se cambiaron impresiones sobre asuntos relacionados con las Academias Militares, planteándose un proyecto acerca de la situación de los aspirantes al ingreso a la misma, que tienen aprobados algunos ejercicios de oposición.

Fué resuelto otro expediente declarando que los cursos anunciados por la Junta clasificadora de aspirantes a destinos civiles no estén comprendidos en la real orden de 1.º de los corrientes.

Quedaron acordados en principio proyectos acerca de la reorganización judicial.

Como preludio de esta organización se prepara una combinación amplia de magistrados y jueces."

##### La reforma en la enseñanza

El documento elevado al Directorio por los directores de los Institutos, dice así:

"Los directores de los Institutos Generales y Técnicos de Madrid, como cedores de los pensamientos y deseos del profesorado oficial y privado y de las necesidades de la enseñanza, elevan a la superioridad del Directorio, como remedio a estas necesidades y síntesis de aquellos pensamientos y deseos, las conclusiones acordadas

#### Las primicias de la moda

##### La capa todo lo tapa

De aquellas gallardas capas, orgullo español del siglo pasado, ya no queda nada.

Una a una han desaparecido todas.

Víctimas de pollas, la mayoría han pasado a la categoría de trapos para lavar el piso.

Otras más infelices, fueron llevadas al Monte y allí están empeludadas en no salir más.

Algunas, las que tenían duello con hacendosa compañera, pasaron en manos de una mujer a ser, por medio del trasformismo, modesto traje para el niño o recatada manteleta para la abuelita o retrechero cuerpo de minguero para la portera madre.

De formas variadas, pero todas las capas masculinas han desaparecido.

La capa, prenda noble y caballera, pasó a la historia de una puñalada bartera que le dió don Gabardina.

Pero la muerte de la capa no podía quedar así.

Era una prenda demasiado socorrida para caer en el total destierro.

Por eso la mujer, bella restauradora, tornadiza de tertura, se ha apidada de la capa y la ha implantado en el trono de la moda, único y mejor modo de que sea y de que prevenga.

Y ya estamos otra vez con la capa en danza.

Si antes era tirosa en los hombros de los hombres, es ahora caracolera y espumante al ser llevada por la mujer.

Lo que ha perdido en monotonía de confección, lo ha ganado en donaire y gracia.

Las primeras capas que han aparecido como "salida de teatro" y como "entrada de cine", son de una vaporesa espiritualidad que quita la corte.

Llámala capa a todo lo que, cayendo de los hombros, se despliega en abaniquera coquetería.

Esta nueva manera de hacer capas

de llevarlas ya empieza a escamarnos.

Se ven capas que son francamente colas de caballo, cascadas de torrente, pay-pays "moet-chandón", mariposas paradisí, y otras reminiscencias por el estilo, del más doméstico y personal gusto.

Como no son pañosas y si muy vaporesas, hay que llevarlas con cierto aire para que el aire no las hinche y convierta a la dama en un globo cautivo.

Es la capa algo muy difícil para ser interpretada individualmente de un figurín entre la costurera y la buena voluntad económica.

Capas, bueno, pero cursilerías, no. Todo lo que cuega por la espalda con más o menos desenfado, no puede ser capa.

Hay prendas muy sufridas, que pueden ser copiadas, transformadas y falsificadas impunemente, pero las capas tienen un chic, un porte distinguido, un vuelo tan terrenal, una manera de rizar el rizo tan suyo, que copiarlas es fusilarlas.

Han aparecido unas creaciones caseras, que han tenido un lleno cómico.

No es posible dar más golpe con menos baratura. Porque si lo que se proponían era llamar la atención, lo han conseguido.

La capa, al pasar, para demostrar que es tal capa, ha de despertar murmullos de admiración, ha de ir abriendo paso, porque al llevarla, la mujer se vuelve más gentil, más domadora, más rompedora.

La capa es la prenda más soberana, no en la de entre sus pliegues va con prenda toda una era de romances caballerosos, aventuras galantes y tópicos nocturnos.

Y aún siendo buena la capa, no es fácil llevarla, no es fácil... fijasos o es convencidos.

F. HERNANDEZ-CASAJUAN.

en la Asamblea de catedráticos de Instituto celebrada en enero de 1922, cuando todavía la Asociación de Catedráticos era la representación del profesorado de segunda enseñanza.

Y como parte principal de esas conclusiones llama la superior atención sobre las dos primeras que señalan el camino y son el modo de una reforma fundamental y orgánica de todas las enseñanzas medias que siguen a la escuela a base de una segunda enseñanza, que teniendo por misión principal la formación del hombre, defina las adiciones y desarrolle las aptitudes, prepare al joven para los estudios superiores y sea base firme a toda especialización y a toda actividad.

Para que esta compleja reforma responda a esos múltiples fines en la extensión y medida que requieren las necesidades de la vida y los destinos de nuestro pueblo, es necesario que tal labor sea obra racional, que recoja no sólo las opiniones de los cuerpos docentes y de los centros de esas enseñanzas, sino que también se tenga muy en cuenta las demandas y opiniones de los centros superiores y de todas las entidades y sectores culturales de la sociedad que tengan alguna relación con esas enseñanzas que siguen a la escuela.

Y definido por este procedimiento el contenido mínimo de la segunda enseñanza; para que ésta se amode

de las necesidades de la vida en cada sitio o región y se adapte a las variaciones que exigen los tiempos, debe concederse a los centros libertad para dar esa enseñanza en un tiempo dado, pero en el orden y forma que estime conveniente y para completar o ampliar ese contenido con aquellas disciplinas que exijan las necesidades de la vida en cada sitio. Esta última libertad estará controlada por las entidades sociales, que se unan al claustro para pedir la enseñanza de esas disciplinas complementarias y por el sentimiento de la superioridad que ha de concederla.

Con esta reorganización de la segunda enseñanza se obtendrán rápidamente las siguientes ventajas:

Primera. Dar a la segunda enseñanza un contenido común de cultura y de formación y una ley de variación regional que responda por una parte a la unidad nacional, y por otra a las modalidades distintas del espíritu y de la vida, de las diversas regiones que forman la patria.

Segunda. Dar a los claustros la responsabilidad de su obra, unir su vida a su prestigio, y en este régimen de libertad responsable irán cayendo todos los vicios, abusos y faltas que han nacido de la irresponsabilidad de la función docente, en la falta de personalidad y de vida en los Centros y de los claustros y en el divorcio

Rogad a Dios en caridad por el alma de  
**D. Emilio Campos Crespo**  
que falleció en Barcelona el lunes, día 15,  
a las ocho de la noche  
A LOS 48 AÑOS DE EDAD  
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica  
E. I. P.

Sus desconsolados padres don Emilio y doña Julia, hermano don José, hermana política doña Amalia García de Campos, tíos, sobrinos y demás familia participan a sus amigos tan dolorosa pérdida y les ruegan encomiendan a Dios el alma del difunto y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará mañana jueves, a las nueve de la mañana, desde la estación del Norte hasta la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo, por lo que les quedarán altamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

#### El sentido de las incompatibilidades

Con este título y refiriéndose a la lista publicada por "Informaciones", publica "La Acción" un artículo, del cual son estos párrafos:

Consta de 138 nombres. De esos 138 nombres no hay, salvo error de recuento, más que 13 incompatibles, que son los señores marqués de Alhucemas, marqués de Cortina, conde de Románones, don Juan Alvarado, don Pablo Garnica y don Antonio Mompeín, liberales; señores conde de San Luis, conde de Limpías, marqués de Valdeiglesias, don José Maestre Pérez, don Emilio Ortuño y don Nicanor de las Alas Pumarillo, conservadores, y don Juan Ventosa, regionalista. Descartamos al señor Silió, que aparece como consejero de un Banco que ya no existe.

Comprende el estimado colega por que nosotros no hemos querido

#### Los denuncias al Directorio

OROPESA 15.—En este pueblo se compró hace quince o veinte años un palacio por el Ayuntamiento a don Enrique Gutiérrez de Salamanca. Este edificio tenía todos los zócalos de la parte alta de azulejos azules, de mucho valor, chimeneas con molduras preciosas y escudos en los balcones antiguos. Todo ha desaparecido sin autorización ni sujeción por el Ayuntamiento. Parte se cree está en una casa particular, y lo de más valor, incluso una chimenea que estaba en el palacio dedicado al cuartel de la Guardia civil, se halla en un museo particular. Se halla haber sido denunciado el hecho recientemente y simularse que se instruye un expediente.

También debe saber el Directorio militar que el cargo de juez municipal en este pueblo lo desempeña

## Obras del Salto de Villalba CUENCA

Constructores: Aisa Hermanos y Compañía

### Se necesitan braceros

Jornal mínimo, 5 pesetas

completo entre todo lo que es ense-

ñanza y lo que es vida y libertad.

Tercera. Una gran economía en el total del personal docente de todas las enseñanzas medias. Y esta economía tendría su adecuada aplicación en materia de los locales para la segunda enseñanza y en reorganizar su profesorado auxiliar con una mayor retribución, porque su situación actual es insostenible con saldos inferiores a los de mozos y bedeles.

Esta parte principal que a grandes rasgos marcamos, refleja el pensamiento y el deseo de los maestros de los Institutos de Madrid.

Y nosotros cumplimos el deber y tenemos el honor de elevarlo a la superioridad del Directorio, poniéndolo a su disposición para cuanto podamos contribuir al bien de la enseñanza.

«Dos guardie a vucencia muchos años—Madrid 10 de octubre de 1923.»

Un buen ejemplo

El nuevo Ayuntamiento del pueblo de Lloca de Ranes (distrito de Jativa), constituido por personas en todo ajenas a la política, ha emprendido una enérgica campaña en pro del abaratamiento de las subsistencias en sus resultados merecen ser conocidos y divulgados.

El martes por la noche se reunió para el estudio de los precios, empezando por el pan, que se vendía a 70 céntimos kilo. Investigando el precio de las harinas y mucho de obra, y fijando un margen de ganancia prudencial, se tasó el precio del pan en 50 céntimos, es decir, con una baja de 20, que empezará a regir desde mañana jueves.

El resultado de la suscripción de Obligaciones

Reunidos todos los datos de las suscripciones del Banco de España, resulta que han sido pedidas a reembolso Obligaciones del Tesoro vencidas ayer, por las cantidades siguientes: Madrid, 19.090.000 pesetas; Sucursales, 84.702.000 pesetas.

Los procesos contra los generales

Ha sido aceptada por el exministro señor Rodríguez de Vique, la defensa del general Navarro. Dentro de pocos días podrá verse la causa contra el general Cavallotti.

Dado el número de piezas de que se compone el proceso contra el general Berenguer y su amplitud hasta los primeros días de diciembre no podrá decidirse si pasa a plebiscito; por eso se calcula que la vista no se podrá celebrar hasta el mes de marzo.

Un Consejo de guerra

Se constituyó en prisiones militares el Consejo de guerra para fallar en juicio sumarisimo la causa contra los soldados del regimiento de León Francisco Sánchez y Faustino Cáceres, que robaron una motocicleta.

La defensa de los procesados estaba a cargo del capitán señor Valera. El presidente ordenó la lectura del sumario, en el cual se relatan los hechos.

Compareció a continuación uno de los testigos, el motorista Félix Contreras, quien manifestó que se encontraba de pie junto a la moto, cuando los soldados le arrojaron con las pistolas, diciéndole: «Somos pistoleros, hemos desertado y nos llevamos la moto».

La obligación de arrodillarse, exigiéndole el dinero que llevaba; pero desistiendo del atraco por tener solamente el motorista dos pesetas.

A continuación escaparon en dirección a Madrid en la moto.

Compareció después el soldado Juan Canada diciendo que los procesados le habían hablado varias veces de desertar, y el día de antes insistieron en la petición, asegurándole que se fingirían al extranjero, cuya proposición desechó el declarante.

Después de comparecer otros testigos de menor interés, comenzó su informe el fiscal, considerando a los reos como autores de un delito de desertación con armas.

Dijo que el viernes solicitaron permiso para salir del cuartel, siendo condecorados. Desobedecieron a los superiores, ausentándose.

Aliquilaron la moto, recorriendo varios merenderos y barrios, amenazaron al motorista para que les entregara la máquina.

El fiscal dijo que aparece completamente clara la responsabilidad de los procesados, y que la pena a que se les debía condenar son ocho años de prisión mayor, atendiendo a la circunstancia atenuante de ser los procesados menores de 18 años.

El defensor aseguró que no se trataba de un delito, sino de faltas cometidas por dos muchachos incoherentes y además ebrios.

La sentencia ha quedado pendiente para ser aprobada por la superioridad.

Lo que dice el despacho oficial

La comunicación oficial de Marruecos dice así: Zona Oriental.—En el territorio de Melilla, en la mañana de hoy, el cañón enemigo hizo un disparo, que cayó dentro del campamento de Tafersit sin consecuencias.

Comunican desde Alhucemas y el Peñón de Vélez no haberse notado movimiento de hombres ni ganado en el campo.

Confidencias acusan disensiones entre las habillas de Guespía y Beni Tu sin, esta última afecta al Maghzen.

La aviación, durante la tarde de ayer, continuó la observación del frente de Tafersit, y en la mañana de hoy bombardeó el campamento de Eujarratz, Amesaurro y el poblado Aíchal Mogar, arrojando 72 bombas de trillita.

En la zona Occidental del territorio de Ceuta han sido desmanteladas las posiciones de Ruda Alta y Yázza, en el sector de Tetuán y Anghera, respectivamente.

En más novedad en el resto del territorio del Protectorado.

El Nuncio y los periodistas

Entre las personalidades que anoche visitaron al presidente figura el Nuncio monseñor Tedeschini, que ha llegado recientemente de Roma.

La entrevista fue larga, y al terminar, monseñor Tedeschini conversó con los periodistas.

Elaboró la labor de la prensa española en general, asegurando que era un verdadero admirador de los periodistas españoles.

Un periodista dijo al representante del Vaticano:

—También tenemos en España un Mussolini.

—Es cierto—replicó el Nuncio.—El general Primo de Rivera y Musso son en estos momentos las notas más salientes de la política internacional.

Estas dos grandes figuras absorben la atención mundial.

En Italia ha producido gratísima impresión.

Después de largo silencio añadió: «Hasta en esto son afortunada Italia y España, las dos naciones hermanas.»

17, 14'15

Se reducen las plantillas

Por los encargados del despacho de los ministerios, se convino en amortizar, de aquí en adelante, el 25 por 100 de las plantillas que se produzcan en cualquier categoría.

La "Gaceta,"

Inserta una disposición redactando de nuevo los artículos 59 y 60 del Arancel consular, en la forma siguiente:

La expedición de pasaportes familiares o individuales para españoles que se dirijan a las naciones que asistieron a la Conferencia para la unificación de tarifas, costarán 10 pesetas en primera y segunda de una y otra tarifa.

Los obreros manuales satisfarán 2'50 y 5 pesetas, respectivamente.

Los mismos derechos se consiguen para los marroquíes de la zona del Protectorado.

El refrendo de los pasaportes en las estaciones de tránsito, será gratuito, y las prórrogas de pasaportes costarán 5 pesetas.

El refrendo de los pasaportes de extranjeros costará 10 pesetas.

El visado en las estaciones de tránsito o desembarco en los puertos de esta o de otra nación, se fija en una peseta.

Los consules negarán el visado de los súbditos de aquellos países que no se hallen convenidos, y en todo momento se atenderá a la reciprocidad.

Los pasaportes para las representaciones oficiales, diplomáticas y consules, se expedirán gratuitamente.

Decreto desistiendo cesante a los profesores de la Escuela de Cerámica don Enrique Gujío, don Elicodoro Gamonedá, don Félix Verdugo, y a los auxiliares señores Zulaga y Gamonedá (don José María), que en el espacio de cinco años solo han asistido 20 días a clase.

Encargando a la dirección de la Escuela que proponga a los nuevos profesores, escogiendo entre los alumnos aventajados.

Circular ordenando a evitar dudas en el cumplimiento del artículo primero de la real orden de 17 de septiembre sobre asistencia de los funcionarios a la oficina.

Suprimiendo la plaza de guardabancas de la Colección Legislativa Nacional.

Autorizando a la Asociación de Aviaadores nacionales para la creación de una Escuela de pilotos aviaadores, ausentándose.

Alquilando la moto, recorriendo varios merenderos y barrios, amenazaron al motorista para que les entregara la máquina.

El fiscal dijo que aparece completamente clara la responsabilidad de los procesados, y que la pena a que se les debía condenar son ocho años de prisión mayor, atendiendo a la circunstancia atenuante de ser los procesados menores de 18 años.

El defensor aseguró que no se trataba de un delito, sino de faltas cometidas por dos muchachos incoherentes y además ebrios.

La sentencia ha quedado pendiente para ser aprobada por la superioridad.

La comunicación oficial de Marruecos dice así: Zona Oriental.—En el territorio de Melilla, en la mañana de hoy, el cañón enemigo hizo un disparo, que cayó dentro del campamento de Tafersit sin consecuencias.

Comunican desde Alhucemas y el Peñón de Vélez no haberse notado movimiento de hombres ni ganado en el campo.

Confidencias acusan disensiones entre las habillas de Guespía y Beni Tu sin, esta última afecta al Maghzen.

La aviación, durante la tarde de ayer, continuó la observación del frente de Tafersit, y en la mañana de hoy bombardeó el campamento de Eujarratz, Amesaurro y el poblado Aíchal Mogar, arrojando 72 bombas de trillita.

Firma de Marina

Ha sido la siguiente: Nombro al comandante de Marina de Villagarcía al capitán de fragata de la escala de tierra, don José María Oteiza.

Segundo jefe de la Comandancia de Barcelona, al idem don Enrique Parquin.

Idem segundo comandante del crucero "Extremadura", al capitán de corbeta don Ramón Vercher.—Mencheta.

17, 15'15

La enseñanza en las Academias militares

El decreto reformando la enseñanza en las Academias militares, dispone lo siguiente:

La desaparición en los primeros y segundos exámenes de cada uno de los cursos de idiomas, causará la pérdida del mismo, pero no tendrá carácter de nulidad, más que el de último curso. La equitación, cuando su enseñanza forme parte de un curso, permitirá al alumno desaprobado en un curso pasar al siguiente, con la obligación de llegar a la aprobación total en el último, pues en caso contrario no podrá pasar al siguiente curso. La misma desaparición en la Academia de Caballería, significará la pérdida de curso.

Dispone la circular referente a la interpretación de la real orden acerca de la asistencia de los empleados a las oficinas, y hace constar que la firma es requisito de carácter general, y que obliga a todos los funcionarios de cualquier clase y categoría, debiendo trazarse en pliego del negociado o en relaciones, sin que sean válidos los volantes o cartas, etcétera.

Estas, al remitirse al inmediato superior, tienen que ir autorizadas con la firma del jefe, el cual pondrá por su propia mano las calificaciones de falta, enfermedad, etc.

Además, los jefes de las dependencias enviarán al encargado del ministerio o jefe superior del departamento, el parte de las novedades que ocurran.—Mencheta.

17, 16'15

El Convento con los Estados Unidos

Esta mañana ha sido firmado en el ministerio de Estado la prórroga por seis meses del Convenio con los Estados Unidos.

Este plazo se aprovechará para concertar un Convenio definitivo.

Máxima de Guerra

Nombro al ayudante del general de división don Ricardo Saborido al comandante de Estado Mayor don Joaquín González Gómez.

Circular disponiendo que el artículo 2.º de la real orden de 22 de agosto se aplique solo a las bajas de las fuerzas expedicionarias a África por estancia en los hospitales.

Del Ayuntamiento

El Ayuntamiento ha celebrado hoy sesión, despachando asuntos de trámite.

Ha durado 20 minutos.

Los funcionarios encargados de la inspección se han reunido hoy, examinando algunos expedientes dudosos, pero sin citar a nadie.

La pornografía

El presidente del Centro de Defensa Social ha dirigido una carta al presidente del Directorio, exhortándole a que adopte medidas para evitar la pornografía.

Noticias de Africa

MELILLA.—Ha zarpado para Málaga el contratorpedero "Villamil", para traer al doctor González Huba, encargado de la asistencia del coronel italiano señor Marcano.

En breve se inaugurará un Banco que lleva el nombre de Siveila.

Hoy embarcará para España un grupo de Caballería.

Los oficiales depositaron flores en las tumbas de sus compañeros.

El general Aizpuru irá a Tetuán antes de marchar a Madrid.

JARACHE.—Se verificó la imposición de cruces de plata al practicante de Maya, por salvamento de naufragos.—Mencheta.

En la Presidencia

A las cuatro de la tarde llegó el señor marqués de Estella.

Dijo a los periodistas que reprobaba bastante remunerador.

Añadió que volvería a remitirse la Junta de Abastos para tratar de otros asuntos, entre ellos el del aceite.

Dijo que se había enterado que los acelereros no traerían aceite a Barcelona por miedo a la tasa, y respecto a esto, añadió que tomaría medidas contra esos señores.

Toma de posesión

BARCELONA.—Esta mañana a las diez el general Losada ha dado posesión al nuevo Alcalde, señor Alvarez Campa, quien, después del oportuno arqueo, ha manifestado que no esperaba su nombramiento y que con agrado su energía en beneficio de Barcelona.

Ha dicho también que había dirigido telegramas de salutación al jefe superior de Policía y generales Prieto de Rivera y Martínez Anido.

Clausura y detenciones

Ha sido clausurado el Centro Obrero de Manresa, deteniéndose al presidente, a tres delegados, al tesorero y cinco obreros.

De la Inspección de la Audiencia resultan 25 oficiales cesantes

El juez decano de Barcelona recibió una comunicación de Madrid, en la que se le comunicaba el resultado de la inspección hecha por el inspector de Tribunales señor Abellón, en la que se recomienda se apliquen a los interesados incurso en dicha inspección y responsabilidad, los castigos impuestos en virtud del expediente instruido.

Se aseguraba que quedarán cesantes cuatro relatores; que serán trasladados dos jueces, y otros dos quedarán excedentes, así como varios oficiales criminales y otros funcionarios de esta categoría, cesantes y procesados.

A última hora, se sabe que, de una manera oficial, se ha comunicado ya el cese a 25 oficiales criminales y auxiliares, pertenecientes casi todos ellos al distrito de Atarazanas. Parece que solo queda un oficial de los que prestaban servicio en dicho distrito.

Reunión de protesta

Con motivo de la cesantía de funcionarios judiciales, se ha dicho que muchos curules piensan celebrar una reunión para formular una protesta.

Terrible incendio

HERNÁN.—Nuestro brazoado BARCELONA.—En la calle de San Martín, de la barriada de Gracia, y en una tintorería, se produjo un terrible incendio a causa de una explosión de bencina.

Al poco rato de iniciarse el incendio, se produjo la explosión de una cadera del depósito de máquinas de dicha tintorería, derrumbándose la techumbre.

Los primeros auxilios se prestaron con dificultad, dada la violencia del siniestro.

Uno de los operarios de la casa reclamaba con insistencia auxilio para un nietecito muy de corta edad, que, según aseguraba, había quedado en la sala de máquinas en el momento en que se verificó la explosión.

El auxilio no se podía prestar en la forma solicitada, pues la dependencia indicada estaba convertida en una hoguera inmensa que hacía imposible el acceso a ella.

Llegaron los bomberos, encubriendo las mangas en distintos sitios; pero los trabajos de extinción se hacían difíciles, porque la bencina se había extendido por el local, alcanzando el fuego donde llegaba aquella.

Los heridos en el siniestro, son: Ramón Orriy, de 27 años, de quemaduras en brazos, manos y cara, pronóstico reservado.

Pascual Migue, de 60 años, que vivía en la misma tintorería, fué auxiliado de heridas graves en el brazo derecho.

Y Teresa Doiz, de 31 años, habitante en la misma casa, sufre la fractura de varias costillas y de heridas en la cabeza.

En grave estado fué trasladada al Hospital Clínico.

Del niño desaparecido no daban razón.

Los bomberos derribaron una puerta para poder entrar en el local de máquinas.

Sacaron vivo a un perrito que estuvo cerca de dos horas sitiado por el fuego.

A las cinco y media no habían conseguido hallar el rastro de la criatura.

A las seis comenzó a decrecer el incendio después de trabajos incesantes.

Cerca de las siete fué hallado como pletamente abrasado el cadáver del niño, hijo de Teresa Doiz, que, como anteriormente dijimos, también resultó herido en el siniestro.

Las Subsistencias

El Gobernador manifestó que se había reunido la Junta de Abastos, acordando rebajar el precio de tasa del bacalao y de las harinas, vanguardese la leche precintada a noventa céntimos litro, y la restante a setenta.

El general Aizpuru irá a Tetuán antes de marchar a Madrid.

JARACHE.—Se verificó la imposición de cruces de plata al practicante de Maya, por salvamento de naufragos.—Mencheta.

En la Presidencia

A las cuatro de la tarde llegó el señor marqués de Estella.

Dijo a los periodistas que reprobaba bastante remunerador.

Añadió que volvería a remitirse la Junta de Abastos para tratar de otros asuntos, entre ellos el del aceite.

Dijo que se había enterado que los acelereros no traerían aceite a Barcelona por miedo a la tasa, y respecto a esto, añadió que tomaría medidas contra esos señores.

Toma de posesión

BARCELONA.—Esta mañana a las diez el general Losada ha dado posesión al nuevo Alcalde, señor Alvarez Campa, quien, después del oportuno arqueo, ha manifestado que no esperaba su nombramiento y que con agrado su energía en beneficio de Barcelona.

Ha dicho también que había dirigido telegramas de salutación al jefe superior de Policía y generales Prieto de Rivera y Martínez Anido.

Clausura y detenciones

Ha sido clausurado el Centro Obrero de Manresa, deteniéndose al presidente, a tres delegados, al tesorero y cinco obreros.

Revista

Con objeto de revistar al regimiento de Luchana y 8.º de Artillería, que se hallan de prácticas, ha marchado a Oherdola el Capitán general interino.

Despedida

Mañana marcha a Madrid la banda de Alabarderos, habiendo su director hecho las visitas de despedida a las autoridades.

Puertos sucios

La Sanidad del Puerto ha declarado puertos sucios, por existir peste bubónica, los de Málaga, Melilla, La rabea, Suez y Piro y varios puertos de Argelia.—Joaquinet.

No es cierto

BARCELONA.—El presidente de la Audiencia ha desmentido que se vaya a destituir a juez alguno.

Acusación retirada

En la sección primera se ha visto una causa contra el director de "Solidaridad Obrera", por injurias a la Policía.

El fiscal ha retirado la acusación.—Joaquinet.

EXTRANJERO

Artista española víctima de la tormenta

LONDRES.—La artista lírica señora De Alvarez, pasó el Canal procedente de Francia, durante la tormenta del viernes.

Al salir del camarote, una gran ola se estrelló contra el costado del buque, y en la oscuridad que este recibía, la señora De Alvarez fué arrojada sobre cubierta, quedando sin sentido más de una hora.

Desembarcada con las precauciones del caso, fué conducida en un coche ambulancia a esta capital.

Los médicos comprobaron que no sufría la fractura de ningún hueso, pero el magullamiento es general, y la egresía bastante está ya en condiciones de trasladarse al campo para su completa curación, esperando que no habrá necesidad de aplazar el gran concierto de despedida de Londres, anunciado para el día 29.

Malestar en Filipinas

MANILA.—La revolución contra la dominación yanqui, se extiende. El presidente del Senado, Manuel Quesada, se ha puesto a la cabeza del movimiento.

Las autoridades yanquis han comunicado a Washington sus temores, pidiendo con toda urgencia el envío de tropas.

Se reprocha al Gobernador yanqui, general Wood, que ejerza el poder autocrático y que cometa actos abiertamente ilegales.

Telegramas de Washington dicen que en la Casa Blanca reina gran preocupación por las gravísimas noticias que se reciben de Filipinas.

Un discurso de Millerand

PARIS.—En Evieux (Eure) ha pronunciado hoy un extenso discurso, acerca de la política interior y exterior, el presidente de la República, monsieur Millerand.

Después de recordar los sacrificios realizados por Francia en la guerra, elogió los resultados de la misma, que repararon la "iniquidad" de 1871 y dieron a la libertad a Polonia y a las nacionalidades que formaban el imperio austro-húngaro. Además, reafirmó el Tratado de Versalles es la Sociedad de las Naciones.

A continuación expuso las reclamaciones de Francia, recordando lo que esa nación ha anticipado a cuenta de Alemania y los sacrificios físicos que el Parlamento ha impuesto al contribuyente francés, entrando después a examinar la política interior.

Hace resaltar la disminución de los gastos y la reducción del número de los funcionarios públicos, declarando que el deber fiscal sigue siendo el deber patriótico por excelencia, y elogiando el admirable impulso adquirido por la agricultura francesa y la activa campaña emprendida ahora en pro del aumento de la natalidad, que ha comenzado ya a dar sus resultados.

Trazó a continuación las líneas generales de la política que se desarrolla en el interior, haciendo creer la posibilidad de esperar una ulterior revisión y mejor adaptación de la Constitución nacional.

Occupándose luego de la reanudación de las relaciones entre Francia y el Vaticano, declaró que era necesario, tanto desde el punto de vista exterior, como desde el interior.

Añadió que algún día llegaría la obra en la cual sería posible reducir el tiempo de duración del servicio militar. Francia—dijo—sigue siendo la gada al mantenimiento de la paz con sobrada sinceridad y fervor y tiene sobrada necesidad del esfuerzo de todos sus hijos para no desear que esta hora suene pronto.

Desearnos que todos los franceses comulguen dentro de una amplia política social, porque para introducir la mayor suma de justicia en las relaciones entre los hombres y mejorar la condición de los desgraciados, los horrores de la guerra civil no constituyen prelado indispensable.

Terminó diciendo que Francia, legítimamente orgullosa de una victoria tan altamente adquirida, está resuelta a no dejar escapar ninguno de sus legítimos frutos.

Femininas Del Gran San Bernardo a Mont-Blanc

Amigas mías: Aunque tendida de cansancio y emociones, no quiero dejar de enviaros mi crónica semanal, refiriéndome mis recientes viajes a través de la Suiza.

Martigny y Orsières ya el tren, este limpio y cómodo tren suizo, atravesando un delicioso valle, que en un río manso y maravilloso en sus azules aguas. A un lado y otro se ven las colinas de verdor perenne, las villas blancas, azules o rojas, los setos, los viñedos, todo, en fin, lo que da belleza al delicioso paisaje suizo.

En Orsières descansamos unas horas, y luego en auto nos fuimos carretera adelante a través del valle de Endermon, con dirección al Gran San Bernardo.

Apenas detuvimos nuestra marcha en Liddes para adquirir unos fiambres y una botellita de Málaga, pues yo soy una entusiasta de los vinos espaciales, y no comprendo una merienda sin un buen vasito de Málaga o Jerez. Y así llegamos al Bourg de Saint-Pierre, última etapa antes de San Bernardo, donde hicimos alto definitivamente para repoblar fuerzas, a fin de emprender al día siguiente la arriesgada ascensión al Coloso. Mi dama de compañía y mi doncella, asustadas ante esta nueva expresión, me suplicaron las dejase en el Bourg de Saint-Pierre hasta mi regreso de la montaña, y emprendimos la marcha Flametti y yo, agregados a un grupo de excursionistas animosos. Cómoda y bella es la carretera que lleva hasta la misma cima de la montaña, y buenos son los senderos que unen unos con otros los picachos de la altura. Gracias a eso, y ayudados por los skis pudimos contemplar el inmenso mar de nieve que se extiende en torno del Végia, con sus olas quietas de transparencias azuladas, al ser iluminadas por el sol toman los colores del prisma.

Y ya de retorno, visitamos el Hospicio que los buenos monjes tienen instalado en la altura, y presencié el espectáculo curioso de la comida de los perros. En el enorme patio rectangular se agrupaban cientos de estos animales inteligentes y es peraban pacientemente el reparto de la pitanza, así protestar tanto como algunos huéspedes del hotel cuando se les sirve a última hora. En el Hospicio todo es limpieza, organización y trabajo; desde las celdas claras y sencillas a la cocina veloz en sus baterías de aluminio. De la enfermería al jardín todo es orden y buen concierto.

En verdad que allí nos hemos encontrado con unos simpáticos muchachos, víctimas, pocos días hace, de un grave accidente, del que salieron con vida gracias a la solicitud de los frailes. Subiendo al Végia resbalé uno de ellos, arastrando al otro en su caída, y con heridas de consideración estuvieron diez horas en el barranco del Guía, hasta que, descubiertos por los perros exploradores, fueron salvados por el hermano Raul. Este hermano Raul es sencillamente heroico; de él se cuentan mil hazañas de una abnegación ejemplarísima donde su vida se vio muy en riesgo por salvar las de otros hombres, tal vez menos valiosos. Es sencillo e infantil como los ángeles y los santos, y tiene siempre en los labios una sonrisa optimista. «El Hospicio—nos dice

—fue fundado en época remota para acoger a los pobres viajeros extraviados entre las nieves. Hoy los adelantos modernos libran de ese riesgo al pobre tratamiento, pero hay otros aventureros sonrientes, pero hay otros que necesitan nuestros auxilios, y aquí nos tienen...»

# Los vinitores valencianos y el Directorio

La Asociación agrícola, en sus más perfectas y científicas manifestaciones, tiene en tierras valencianas un ejemplo hermosísimo: el Sindicato de Ceste. En nuestra agricultura de secano es esta institución la que representa el sentido vigilante y progresivo de nuestros intereses.

En estas circunstancias, perturbadas y prometedoras, no podía faltar la gestión del Sindicato Agrícola de Ceste. El Directorio militar, que busca el contacto con la opinión en todos los órdenes, ha deseado conocer las aspiraciones de la agricultura, y concretamente las de los vinitores, que representan una riqueza inmensa en nuestro país.

Conocida por alguno de los generales que integran el Directorio la grave crisis por que atraviesa la viticultura española, se hicieron gestiones para que se concretase en un documento aquellos puntos más precisos que debían resolverse desde la "Gaceta" para afrontar la situación precaria de gran parte de los agricultores.

No obstante, y resultado de algunas conferencias, se convino en que estas peticiones se hicieran de palabra al propio señor Primo de Rivera, con el fin de que tuviesen la mayor eficacia posible.

Con este objeto visitaron al presidente del Directorio la semana última don Francisco Santacana y don José Guardiola, en representación de la Unión de Viticultores de Cataluña, y don Julio Tarín, representando al Sindicato Vitícola de Ceste, acompañados del capitán de Ingenieros señor Jimeno, encargado de presentar a los comisionados.

Los citados comisionados entregaron al presidente del Directorio un Memorandum, donde se concretan las aspiraciones de los viticultores españoles, recogidas en las diferentes Asambleas celebradas de unos años a esta parte, pero, además, y de palabra, se le hizo comprender la necesidad de resolver los puntos de mayor urgencia, o sean: 1.º Prohibición absoluta del empleo del alcohol industrial en la elaboración de vinos y licorosos. 2.º Implantar urgentemente la declaración de cosechas y guías de circulación, con el fin de evitar el fraude. 3.º Suspensión de los impuestos al vino a su entrada en las capitales y 4.º Repoblación de toda la España sobre vinos, anulando aquellas disposiciones que, de unos años a esta parte, no han servido más que para proteger grandes lúdis.

## Los deportes

### Ello galico

Es difícil predecir cuál va a ser el desenlace que va a tener el pleito entablado entre Vigo y Coruña. Y el caso es que este estado de cosas se da en todas las regiones; lo que pasa es en ninguna han tirado de la manta como en Galicia.

¿Causas? El no haber tenido cuenta la última Asamblea Nacional para añadir de la Asamblea profesional, sin asistirse.

Estamos a distancia un tanto reguilar de la bella región gallega, pero nos interesamos valientemente por sus cosas.

Hoy miércoles habrá terminado el plazo con que la Federación gallega, residente en Vigo, ha conminado a Club Deportivo de la Coruña para que vaciara al Celta los prófugos Chiaroni y Ramón González.

Leída la correspondencia cruzada entre el presidente del Club Deportivo y la Federación gallega, se puede apreciar que dichos jugadores son completamente libres para jugar donde les plazca, máxime no siendo profesionales, y porque en España el profesionalismo no existe!—¡tem más que ambos son jugadores en La Coruña y tienen simpatías por su tierra y club se van.

Cuando ingresaron Chiaroni y González en el Deportivo, parece ser que el presidente de dicho Club se entrevistó con el secretario del Celta para convenir que jugaran el campeonato en Vigo, pero que los amistosos se jugaran en Coruña.

A este señor le pareció de perlas el pleito lo apoyó en la Junta del Celta; todo estaba arreglado, pero poco después quedó rechazada la idea de piano.

Después se indignó, y he aquí el por qué de la deserción a la Coruña del gran defensor nacional.

Handicap, en el "Faro de Vigo", dice que "Ramón González ha manifestado al último presidente del Deportivo que estaba muy conforme con la fusión y que con gusto jugaría en el Celta."

En La Coruña, los "escribidores" estas cosas "se" las cuentan al revés.

La verdad es que "le" son unos falsos.

Un trofeo

Según noticias he sido entregada a la Federación Levantina una hermosa copa y trece medallas que la Bomba Prat regala al Club que queda campeón de la región de Levante.

### El caso de los árbitros

En algunas regiones los árbitros no cobran y son modelo de imparcialidad y suficiencia técnica.

## Delegación de Hacienda

Los señores don Luis Santonja, don Enrique Monforte, don Ricardo Trébor Sánchez, don Pascual Chorret Bala y la Sociedad Ilueca y Compañía deberán presentarse en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, Depositaria, para canjear los resguardos provisionales de depósitos que poseen por los definitivos.

Se ruega la inmediata presentación de dichos señores.

## NECROLOGÍA

En Barcelona ha fallecido el señor don Emilio Campos Crespo, persona que gozaba en Valencia de gran des simpatías y afectos, dadas las condiciones de carácter que le adornaban.

El señor Campos consagró su vida al estudio y era en las ciencias físico-químicas una mentalidad de relieve.

A sus padres, hermano y demás familia enviamos nuestro pésame, deseando que hallen en las pruebas de afecto recibidas levitativo a su dolor.

## NOTICIAS

El tiempo ha sido espléndido y la temperatura ha llegado a 29° al sol y 26 a la sombra.

Está tarde, a las cinco, en el rápido, ha marchado a Castellón la comisión de "Lo Rat-Penit" que ha de asistir en Peñíscola al acto solemne de descubrir la lápida homenaje a la memoria del Papa Pedro de Luna, Benedicto XIII.

La Banda Municipal interpretará mañana, de 17:30 a 19:30 horas, en la Glorieta, el siguiente programa: Primera parte: "La Ina", pasodoble, (oler.—"Etienne Marcel", vals, Saint Saens.—"La Arlesienne", segunda suite: a) Pastorela. b) Intermezzo. c) Minuto. d) Farandola, Bizet.

Segunda parte: "El festín de Baltasar", poema simfónico, Giner.—"Goyescas", intermedio, Granados.—"La Walkyria", fantasía, Wagner.—"Marcha militar", Schubert.

El concierto del domingo próximo se celebrará en la plaza del Pilar, de 11 a 13 horas.

Varios jóvenes de la buena sociedad están organizando una función, que se celebrará probablemente en el Principal, y cuyos productos se destinan a engrosar la suscripción abierta para construir el monumento dedicado a don Teodoro Ojivares.

El padre Francisco Calvo, O. P., nombrado prior del convento de San Vicente Ferrer de esta ciudad, nos comunica su toma de posesión del nuevo cargo, haciéndonos atentos ofrecimientos, a los que correspondemos afectuosamente, agradeciéndolos, y felicitándole por su nombramiento.

En la subasta de replazas de los coches Nuevo y Viejo de Cultura, para las tiradas de aves acuáticas, se recaudaron 33.431 pesetas, habiendo acordado la Junta destinar 500 pesetas al Asilo de San Lorenzo, 500 al de Hermandades de los Pobres, 2.000 a la construcción de la carretera de crilla de río, 4.000 al Hospital municipal, 3.000 a la reparación del puente de barcas y 1.000 a las Cantinas Escolares, lo que da un total de 11.000 pesetas.

Las replazas que más precio alcanzaron en el coto Viejo fueron número 13, por la que dió don Agustín Ferrer Rico 1.600 pesetas; la 28, don José Martínez Gomis, 1.460; la 20, don Federico Moreno, 1.401; la 27, don Enrique Mariner, 1.201; la 26, don Salvador Quiles, 1.110; la 3, don Emilio Gutiérrez, 1.001; la 4, don José Ferrer, 814; la 5, don José Martínez, 1.801; la 6, don José Ronda, 805; la 14, don José Costa, 1.200; y la 22, don Francisco Marí, 800.

En el coto Nuevo, don Juan Lafarga remató la replaza número 5 por 950 pesetas; don José Rico, la 17, por 851; don Juan Gomis, la 18, por 655; y la 11, don José Grau, por 607.

## SUCESOS

### Desgracia.-Un obrero electrocutado

Anteayer se encontraba apoyado en una columna o poste que sostiene el cable de alta tensión del ferrocarril eléctrico de la Compañía minera Sierra Menera, de Ojos Negros, establecida en el puerto de Sagunto, el obrero Bautista del Pilar Montoro, de 19 años, soltero, natural de Moggieta, cuando a causa de una des carga murió electrocutado.

La autoridad judicial de aquel paraje, por las correspondientes diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito.

### Accidente desgraciado

En el kilómetro número 66 de la línea férrea del Norte y cerca de la estación de Manuel, fué alcanzado por el tren que tiene su llegada a aquella localidad a las 18:20, el jornalero Rafael Gandía Guerrero, de 46 años, casado, natural de Játiva y sin domicilio conocido, el cual resultó con el aplastamiento de los dedos índice, medio, anular y meñique de la mano izquierda.

El estado del desgraciado Gandía fué calificado, por el facultativo que le asistió, de pronóstico grave.

### Del robo en la Iglesia de San Sebastián

Respecto al robo efectuado en la madrugada de ayer en el citado templo, hay que añadir que las alhajas robadas fueron las siguientes: Tres pulseras de oro macizo, dos de ellas con medallas y cadena; cuatro sortijas, un imperdible con perlas, cuatro camafos antiguos, un rosario, un pendiente, una medalla y una cabeza de espada de militar, todas dichas alhajas de oro; más el contenido de seis cepillos.

El valor de lo que se llevaron los amigos de lo ajeno se calcula en 5.000 pesetas.

Hasta las horas presentes se ignora quién o quiénes fuesen los autores del hecho.

### Un bando

El Alcalde ha publicado un bando recordando los siguientes artículos del reglamento de Bomberos:

Artículo 66. Todos los carruajes públicos, tranvías, automóviles, así como los pezones, dejarán el paso franco a los del servicio contra incendios. Los jefes de éstos tomarán nota de los que contravengan esta disposición, dando conocimiento inmediato a su superior jerárquico, para que llegue al ingeniero municipal, el que dará traslado al Alcalde para la resolución que proceda.

Artículo 67. El jefe o bombero más caracterizado que primero se presente en el sitio de un siniestro, requerirá el auxilio de los agentes de la autoridad para hacer desalojar de la casa las personas extrañas a la misma, y procurará el aislamiento de la zona que considere necesaria para el desarrollo de las maniobras y para que todo el personal y material que se presente, quede dentro de dicha zona.

### La sesión de hoy

Poco después de la hora anunciada abre la sesión el Alcalde, señor Avilés, y aprobada el acta anterior, se entra en el orden del día, que consta de 86 artículos, uno de ellos larguísimo, por haberse incluido en él todas las licencias para obras que es taban rebatadas en el negociado correspondiente.

El primero trata de un telegrama del jefe de la Casa Militar de su majestad manifestando el agradecimiento del Rey a los sentimientos transmitidos por la Alcaldía a nombre del responsable.

Queda enterado éste; como asimismo de otro del jefe del Directorio militar redactado en idéntico sentido.

Se lee una circular del Gobierno de la provincia dando instrucciones al Ayuntamiento para que en plazo breve rinda cuentas y se atempere a las normas que se le indican para la administración y cumplimiento de ser vicios municipales e impedir la salida de materias de consumo sin estar abastecida la población.

Queda enterado el Ayuntamiento. Se lee un telegrama de la subsecretaría del ministerio de la Gobernación, ordenado a los Ayuntamientos se abstengan de separar a funcionarios municipales sin los requisitos legales.

### Noticias de teatros

El éxito enorme, unánime, de público y de prensa, pocas veces igualado en Valencia, que ha obtenido la hermosa adaptación que Lluís Bertrán ha hecho de "Los cuatro jinetes del Apocalipsis", de Blasco Ibáñez, se ha reproducido imponente y clamoroso en las representaciones sucesivas.

El teatro, lleno de bote en bote, presenta a diario el aspecto de las grandes solemnidades artísticas.

Habida cuenta de que la compañía Rembol solo puede actuar en Valencia muy corto número de funciones, por tener que volver a Madrid a últimos de mes, para preparar las triplicadas representaciones de "Los jinetes", es de suponer que la sala del Principal se verá tan brillantísima y totalmente ocupada como en el día del estreno.

### PRINCIPAL

En el negociado de Orden público de este Gobierno civil se interesa la presentación de don Antonio Jaime Sanchis, Simó que habita en la calle de Cuenca, J B; don Julián López Ribelles, calle de Guillén, número 1; don Jaime Bartual Pascual y Amadeo Lobat Bordes, de Benimámet.

También se cita para que comparezcan en dicho negociado los dueños o conductores de los autos números 775, 1.853, 1.235, 1.714, 640, 2.072, 1.25, 2.083, 24, 1.676, 137, 197, 2.318, 1.575, 2.196, 2.273, 1.319 y 1.155, y los de las motos 1.588 y 1.688.

### Gobierno civil

En el negociado de Orden público de este Gobierno civil se interesa la presentación de don Antonio Jaime Sanchis, Simó que habita en la calle de Cuenca, J B; don Julián López Ribelles, calle de Guillén, número 1; don Jaime Bartual Pascual y Amadeo Lobat Bordes, de Benimámet.

También se cita para que comparezcan en dicho negociado los dueños o conductores de los autos números 775, 1.853, 1.235, 1.714, 640, 2.072, 1.25, 2.083, 24, 1.676, 137, 197, 2.318, 1.575, 2.196, 2.273, 1.319 y 1.155, y los de las motos 1.588 y 1.688.

### El caso de los árbitros

En algunas regiones los árbitros no cobran y son modelo de imparcialidad y suficiencia técnica.

### Los deportes

Es difícil predecir cuál va a ser el desenlace que va a tener el pleito entablado entre Vigo y Coruña. Y el caso es que este estado de cosas se da en todas las regiones; lo que pasa es en ninguna han tirado de la manta como en Galicia.

¿Causas? El no haber tenido cuenta la última Asamblea Nacional para añadir de la Asamblea profesional, sin asistirse.

Estamos a distancia un tanto reguilar de la bella región gallega, pero nos interesamos valientemente por sus cosas.

Hoy miércoles habrá terminado el plazo con que la Federación gallega, residente en Vigo, ha conminado a Club Deportivo de la Coruña para que vaciara al Celta los prófugos Chiaroni y Ramón González.

Leída la correspondencia cruzada entre el presidente del Club Deportivo y la Federación gallega, se puede apreciar que dichos jugadores son completamente libres para jugar donde les plazca, máxime no siendo profesionales, y porque en España el profesionalismo no existe!—¡tem más que ambos son jugadores en La Coruña y tienen simpatías por su tierra y club se van.

Cuando ingresaron Chiaroni y González en el Deportivo, parece ser que el presidente de dicho Club se entrevistó con el secretario del Celta para convenir que jugaran el campeonato en Vigo, pero que los amistosos se jugaran en Coruña.

A este señor le pareció de perlas el pleito lo apoyó en la Junta del Celta; todo estaba arreglado, pero poco después quedó rechazada la idea de piano.

Después se indignó, y he aquí el por qué de la deserción a la Coruña del gran defensor nacional.

Handicap, en el "Faro de Vigo", dice que "Ramón González ha manifestado al último presidente del Deportivo que estaba muy conforme con la fusión y que con gusto jugaría en el Celta."

En La Coruña, los "escribidores" estas cosas "se" las cuentan al revés.

La verdad es que "le" son unos falsos.

Un trofeo

Según noticias he sido entregada a la Federación Levantina una hermosa copa y trece medallas que la Bomba Prat regala al Club que queda campeón de la región de Levante.

### El caso de los árbitros

En algunas regiones los árbitros no cobran y son modelo de imparcialidad y suficiencia técnica.

### Los deportes

Es difícil predecir cuál va a ser el desenlace que va a tener el pleito entablado entre Vigo y Coruña. Y el caso es que este estado de cosas se da en todas las regiones; lo que pasa es en ninguna han tirado de la manta como en Galicia.

¿Causas? El no haber tenido cuenta la última Asamblea Nacional para añadir de la Asamblea profesional, sin asistirse.

Estamos a distancia un tanto reguilar de la bella región gallega, pero nos interesamos valientemente por sus cosas.

Hoy miércoles habrá terminado el plazo con que la Federación gallega, residente en Vigo, ha conminado a Club Deportivo de la Coruña para que vaciara al Celta los prófugos Chiaroni y Ramón González.

Leída la correspondencia cruzada entre el presidente del Club Deportivo y la Federación gallega, se puede apreciar que dichos jugadores son completamente libres para jugar donde les plazca, máxime no siendo profesionales, y porque en España el profesionalismo no existe!—¡tem más que ambos son jugadores en La Coruña y tienen simpatías por su tierra y club se van.

Cuando ingresaron Chiaroni y González en el Deportivo, parece ser que el presidente de dicho Club se entrevistó con el secretario del Celta para convenir que jugaran el campeonato en Vigo, pero que los amistosos se jugaran en Coruña.

A este señor le pareció de perlas el pleito lo apoyó en la Junta del Celta; todo estaba arreglado, pero poco después quedó rechazada la idea de piano.

Después se indignó, y he aquí el por qué de la deserción a la Coruña del gran defensor nacional.

Handicap, en el "Faro de Vigo", dice que "Ramón González ha manifestado al último presidente del Deportivo que estaba muy conforme con la fusión y que con gusto jugaría en el Celta."

En La Coruña, los "escribidores" estas cosas "se" las cuentan al revés.

La verdad es que "le" son unos falsos.

Un trofeo

Según noticias he sido entregada a la Federación Levantina una hermosa copa y trece medallas que la Bomba Prat regala al Club que queda campeón de la región de Levante.

# STADIUM VALENCIANO

FOOT-BALL  
Grandes partidos de Campeonato  
EN EL CAMPO DEL GIMNASTICO :: Para el domingo 21 de octubre 1923

A LAS 9 y 11 DE LA MAÑANA  
TERCERAS Y SEGUNDAS CATEGORIAS

VALENCIA F. C.  
CONTEA  
GIMNASTICO F. C.

La entrada única para ambos partidos de la mañana, de 9 a 11 y de 11 a 3, es de UNA peseta.

La presentación de la localidad del partido de la tarde, da derecho a ocupar el mismo asiento en los de la mañana

!!! A LAS 3:30 DE LA TARDE !!!  
PRIMERAS CATEGORIAS

VALENCIA F. C.  
CONTEA  
GIMNASTICO F. C.

Rigurosa puntualidad a la hora de empezar los partidos

En la secretaría del Gimnástico (Stadium), se despachan entradas y localidades. Horas: De 9 a 1 y de 3 a 7

## Casa de la Ciudad

### Lo que dice el Alcalde

Esta tarde nos ha hecho el Alcalde de las siguientes manifestaciones:—Ha quedado establecido en la misma entrada de las oficinas el negociado de Reclamaciones.

He continuado mis visitas. Esta mañana he estado en la Pescadería, comprobando que se hallaba el personal veterinario en su puesto y que las balanzas reunían condiciones de legalidad.

Luego he estado en el Mercado Central, y aquí he encontrado bastantes anomalías.

Sobre este particular nos ha hablado el señor Avilés extensamente, señalando los inconvenientes de poder rebajar los precios, ya que se da la anomalía de que las huertanas, que debían cobrar menos, perciben en sus ventas lo mismo que las reventadoras.

Sobre el terreno ha hecho un estudio el señor Avilés y confía, dentro de las dificultades, hallar medio de beneficiar al vecindario.

He autorizado a las huertanas que vienen a vender sus frutos al Mercado, para que permanezcan hasta las diez, en lugar de las nueve, que ahora rigen.

Y nada más nos ha dicho.

### Se suprimen los pases

Esta Alcaldía ha resuelto que a partir del día 22 del actual, queden suprimidos los pases existentes para visitar los Viveros Municipales.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que los expresados pases serán recogidos a los portadores a partir del referido día.

### La recaudación de hoy

Por arbitrio de carnes: Matadero general, 4.442'32 pesetas; matadero del Grao, 348'23; matadero del Caballero, 231'27; estaciones sanitarias, 811'85; por análisis y examen de sus tancas, 549'30; por circulación rodada, 650; por arbitrios extraordinarios, 2.049'01; por bebidas, 5.045'30. Total, 14.327'28 pesetas.

### Un bando

El Alcalde ha publicado un bando recordando los siguientes artículos del reglamento de Bomberos:

Artículo 66. Todos los carruajes públicos, tranvías, automóviles, así como los pezones, dejarán el paso franco a los del servicio contra incendios. Los jefes de éstos tomarán nota de los que contravengan esta disposición, dando conocimiento inmediato a su superior jerárquico, para que llegue al ingeniero municipal, el que dará traslado al Alcalde para la resolución que proceda.

Artículo 67. El jefe o bombero más caracterizado que primero se presente en el sitio de un siniestro, requerirá el auxilio de los agentes de la autoridad para hacer desalojar de la casa las personas extrañas a la misma, y procurará el aislamiento de la zona que considere necesaria para el desarrollo de las maniobras y para que todo el personal y material que se presente, quede dentro de dicha zona.

### La sesión de hoy

Poco después de la hora anunciada abre la sesión el Alcalde, señor Avilés, y aprobada el acta anterior, se entra en el orden del día, que consta de 86 artículos, uno de ellos larguísimo, por haberse incluido en él todas las licencias para obras que es taban rebatadas en el negociado correspondiente.

El primero trata de un telegrama del jefe de la Casa Militar de su majestad manifestando el agradecimiento del Rey a los sentimientos transmitidos por la Alcaldía a nombre del responsable.

Queda enterado éste; como asimismo de otro del jefe del Directorio militar redactado en idéntico sentido.

Se lee una circular del Gobierno de la provincia dando instrucciones al Ayuntamiento para que en plazo breve rinda cuentas y se atempere a las normas que se le indican para la administración y cumplimiento de ser vicios municipales e impedir la salida de materias de consumo sin estar abastecida la población.

Queda enterado el Ayuntamiento. Se lee un telegrama de la subsecretaría del ministerio de la Gobernación, ordenado a los Ayuntamientos se abstengan de separar a funcionarios municipales sin los requisitos legales.

### Noticias de teatros

El éxito enorme, unánime, de público y de prensa, pocas veces igualado en Valencia, que ha obtenido la hermosa adaptación que Lluís Bertrán ha hecho de "Los cuatro jinetes del Apocalipsis", de Blasco Ibáñez, se ha reproducido imponente y clamoroso en las representaciones sucesivas.

El teatro, lleno de bote en bote, presenta a diario el aspecto de las grandes solemnidades artísticas.

Habida cuenta de que la compañía Rembol solo puede actuar en Valencia muy corto número de funciones, por tener que volver a Madrid a últimos de mes, para preparar las triplicadas representaciones de "Los jinetes", es de suponer que la sala del Principal se verá tan brillantísima y totalmente ocupada como en el día del estreno.

### PRINCIPAL

En el negociado de Orden público de este Gobierno civil se interesa la presentación de don Antonio Jaime Sanchis, Simó que habita en la calle de Cuenca, J B; don Julián López Ribelles, calle de Guillén, número 1; don Jaime Bartual Pascual y Amadeo Lobat Bordes, de Benimámet.

También se cita para que comparezcan en dicho negociado los dueños o conductores de los autos números 775, 1.853, 1.235, 1.714, 640, 2.072, 1.25, 2.083, 24, 1.676, 137, 197, 2.318, 1.575, 2.196, 2.273, 1.319 y 1.155, y los de las motos 1.588 y 1.688.

### Gobierno civil

En el negociado de Orden público de este Gobierno civil se interesa la presentación de don Antonio Jaime Sanchis, Simó que habita en la calle de Cuenca, J B; don Julián López Ribelles, calle de Guillén, número 1; don Jaime Bartual Pascual y Amadeo Lobat Bordes, de Benimámet.

También se cita para que comparezcan en dicho negociado los dueños o conductores de los autos números 775, 1.853, 1.235, 1.714, 640, 2.072, 1.25, 2.083, 24, 1.676, 137, 197, 2.318, 1.575, 2.196, 2.273, 1.319 y 1.155, y los de las motos 1.588 y 1.688.

### El caso de los árbitros

En algunas regiones los árbitros no cobran y son modelo de imparcialidad y suficiencia técnica.

### Los deportes

Es difícil predecir cuál va a ser el desenlace que va a tener el pleito entablado entre Vigo y Coruña. Y el caso es que este estado de cosas se da en todas las regiones; lo que pasa es en ninguna han tirado de la manta como en Galicia.

¿Causas? El no haber tenido cuenta la última Asamblea Nacional para añadir de la Asamblea profesional, sin asistirse.

Estamos a distancia un tanto reguilar de la bella región gallega, pero nos interesamos valientemente por sus cosas.

Hoy miércoles habrá terminado el plazo con que la Federación gallega, residente en Vigo, ha conminado a Club Deportivo de la Coruña para que vaciara al Celta los prófugos Chiaroni y Ramón González.

Leída la correspondencia cruzada entre el presidente del Club Deportivo y la Federación gallega, se puede apreciar que dichos jugadores son completamente libres para jugar donde les plazca, máxime no siendo profesionales, y porque en España el profesionalismo no existe!—¡tem más que ambos son jugadores en La Coruña y tienen simpatías por su tierra y club se van.

Cuando ingresaron Chiaroni y González en el Deportivo, parece ser que el presidente de dicho Club se entrevistó con el secretario del Celta para convenir que jugaran el campeonato en Vigo, pero que los amistosos se jugaran en Coruña.

A este señor le pareció de perlas el pleito lo apoyó en la Junta del Celta; todo estaba arreglado, pero poco después quedó rechazada la idea de piano.

Después se indignó, y he aquí el por qué de la deserción a la Coruña del gran defensor nacional.

Handicap, en el "Faro de Vigo", dice que "Ramón González ha manifestado al último presidente del Deportivo que estaba muy conforme con la fusión y que con gusto jugaría en el Celta."

En La Coruña, los "escribidores" estas cosas "se" las cuentan al revés.

La verdad es que "le" son unos falsos.

Un trofeo

Según noticias he sido entregada a la Federación Levantina una hermosa copa y trece medallas que la Bomba Prat regala al Club que queda campeón de la región de Levante.

### El caso de los árbitros

En algunas regiones los árbitros no cobran y son modelo de imparcialidad y suficiencia técnica.

### Los deportes

Es difícil predecir cuál va a ser el desenlace que va a tener el pleito entablado entre Vigo y Coruña. Y el caso es que este estado de cosas se da en todas las regiones; lo que pasa es en ninguna han tirado de la manta como en Galicia.

¿Causas? El no haber tenido cuenta la última Asamblea Nacional para añadir de la Asamblea profesional, sin asistirse.

Estamos a distancia un tanto reguilar de la bella región gallega, pero nos interesamos valientemente por sus cosas.

Hoy miércoles habrá terminado el plazo con que la Federación gallega, residente en Vigo, ha conminado a Club Deportivo de la Coruña para que vaciara al Celta los prófugos Chiaroni y Ramón González.

Leída la correspondencia cruzada entre el presidente del Club Deportivo y la Federación gallega, se puede apreciar que dichos jugadores son completamente libres para jugar donde les plazca, máxime no siendo profesionales, y porque en España el profesionalismo no existe!—¡tem más que ambos son jugadores en La Coruña y tienen simpatías por su tierra y club se van.

Cuando ingresaron Chiaroni y González en el Deportivo, parece ser que el presidente de dicho Club se entrevistó con el secretario del Celta para convenir que jugaran el campeonato en Vigo, pero que los amistosos se jugaran en Coruña.

A este señor le pareció de perlas el pleito lo apoyó en la Junta del Celta; todo estaba arreglado, pero poco después quedó rechazada la idea de piano.

Después se indignó, y he aquí el por qué de la deserción a la Coruña del gran defensor nacional.

Handicap, en el "Faro de Vigo", dice que "Ramón González ha manifestado al último presidente del Deportivo que estaba muy conforme con la fusión y que con gusto jugaría en el Celta."

En La Coruña, los "escribidores" estas cosas "se" las cuentan al revés.

La verdad es que "le" son unos falsos.

Un trofeo

Según noticias he sido entregada a la Federación Levantina una hermosa copa y trece medallas que la Bomba Prat regala al Club que queda campeón de la región de Levante.

### El caso de los árbitros

En algunas regiones los árbitros no cobran y son modelo de imparcialidad y suficiencia técnica.

## Bomba Prat

Ideal para usos domésticos. La comodidad del hogar. Propia para agricultores. Pídase en todas partes.

## TEATRO PRINCIPAL

Compañía de comedias y obras de gran espectáculo  
RAMBAL  
Hoy miércoles 17 de octubre A las diez noche

Extraordinario éxito de la comedia dramática, adaptada de la novela de Blasco Ibáñez, por Luis Linares Becerra,

## Los cuatro jinetes del Apocalipsis

Otro sobre instrucciones relacionadas con las subsistencias y ganancia máxima.

Se acuerda el cambio de varias subcomisiones, entre ellas dos de Reformas Sociales y Casas baratas que pasaron a Gobernación, y la de Limpieza pública a Fomento.

Al llegar al dictamen séptimo, referente a desestimar el convenio celebrado en 1913 con la Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia, el señor Monforte pide venia para ausentarse del salón, por formar parte del Consejo de Administración de dicha empresa.

Además explica por qué continúa en el cargo de concejal, después del decreto de incompatibilidades.

Se lee la proposición pidiendo se declare rescindido el citado convenio, por considerarlo lesivo a los intereses municipales.

El señor Oliag apoya la proposición, detallando las cantidades que en tal concepto ha ingresado la Compañía.

El secretario lee el informe del cuerpo de letrados, referente al contrato con dicha Compañía.

Por unanimidad se aprueba el dictamen tal como lo propone la comisión de Gobernación.

Se declara desierto el concurso celebrado para la provisión de la plaza de maestro de la escuela del camino de Moncada; se desestiman varias peticiones de profesoras municipales de música, corte, taquigrafía y enseñanza primaria, y a la hora de retirarse continúa la sesión.

Habrán novedades

Podemos asegurar que en el despacho extraordinario, un señor concejal pedirá la lectura de uno de los expedientes que ha instruido la inspección presidida por el señor Rodríguez Carril. Se refiere a los viajes realizados por los concejales sus pases durante el año. Parece ser que la inspección ha encontrado cosas curiosas, que llamarán la atención.

Veremos qué acuerdo adopta el Ayuntamiento.

## Tamarit

Camas doradas  
Camas niqueladas  
Camas de hierro  
Hospital, 1, 3 y 5.—Valencia

## que Moderno

Relato de moda  
Hoy último día de todo el programa de extraordinario éxito, hoy.

MARY RHODES, VIUDITA  
Preciosa comedieta en un acto.

REVISTA PATRY  
La extraordinaria película de 5.000 metros en seis partes, titulada

## REPUTACION

De gran presentación y sensacional argumento, en el que desempeñan dos papeles distintos la genial artista

PRISCILLA DEAN  
Gran corrida de TOROS de BERRIA por GALLO, ROSARIO OLMOS y M. LERA  
Precios de colambre.

Mañana: La superproducción alemana "La cámara del bar" y reparación del famoso cómic El con otros estrenos, Fiesta del Torneo, Cuaderno de Sorolla, Certamen Música", etc., etc.

## BA-TA-CLAN

Empresa Ripoll  
GRANDIOSAS REFORMAS  
A las 3:30 tarde y 9:30 noche:  
NOTABLE ELENCO ARTISTICO  
Éxito inmenso de la gran atracción rusa.

## Ballet Sascha Morgowa

Con un escogido programa de Cuadros plásticos y bailes rusos

## OLYMPIA</

Comedias y zarzuelas

ESLAVA

Anoche se repuso en este favorecido coliseo la famosa comedia de Benavente, "Rosas de otoño", obra por la que nuestro público siente verdadera predilección.

TRIBUNALES

Los asuntos a la Audiencia se han visto hoy sorprendidos con una novedad.

En la Sala de lo civil debutaba una señorita vestida de toga y su cabeza tocada con el birrete de abogado, paseaba por los pasillos la señorita Asunción Chirivella, en espera de actuar en un asunto que se ventilaba ante dicho tribunal.

RELIGIOSAS

SANTOS DE MAÑANA.—San Lucas Evangelista, San Justo y San Julián. Misa y oficio del Evangelista San Lucas, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Pedro Izquierdo, por amenazas, siendo defendido por don Buenaventura Guillén Engo, y don Ramón Morero Gómez, por lesiones.

RELIGIOSAS

CUARENTA HORAS.—Continúan en el convento de las Salesas. Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde.

nómicas y reserva, y por la tarde a las tres vísperas y completas con exposición y música.

RELIGIOSAS

En el Pilar y San Lorenzo, a las siete y media y a las ocho misas de Comunión, y a las cinco de la tarde Hora Santa.

tañega, beneficiado de la Catedral de Orihuela.

RELIGIOSAS

En el Asilo de San Juan de Dios (Malvarrosa), novenario a San Rafael Arcángel con misa de Comunión a las seis, y ejercicio a las cinco y media de la tarde, en que estará expuesto S. D. M.

bueña estocada, y hubo ovación y oreja.

RELIGIOSAS

En la fiesta celebrada en la provincia de Cuenca, sufrió una cornada en la ingle derecha el novillero Emilio La Rosa, que ingresó en el Hospital en estado grave.

Farmacias de guardia

Farmacias de guardia para el día 17 de octubre de 1923, desde las nueve de la noche hasta las nueve de la mañana del siguiente día:

A los propietarios

Libritos de cien hojas de recibos talonarios para el pago de alquileres. De venta en la Administración de este periódico, al precio de una peseta cincuenta céntimos.

Antes de tomar la Dentina Cañizares



"Dicen que... y usted puede comprobar que..."

Las madre, que han usado otras preparaciones, aprecian la diferencia por sus maravillosos efectos. A las primeras cucharadas sosiega al niño, facilitándole, en todos los casos, el babeo y dentición difícil; quita el vómito, dolores de vientre, inflamación y toda clase de diarrea. Sin ninguna molestia y con el uso de la

"DENTINA-CAÑIZARES"

les brotan rápidamente fuertes y sanas dentaduras. Ninguna como ella, y con una sola caja cura los trastornos de la dentición, cambiando el estado general de los niños y transformándoles de pálidos, demacrados y ojerosos, en rosados, alegres y robustos. Pídala hoy mismo en cualquier Farmacia o Droguería.

Caja-estuche, 1'25 ptas.

No admita otro específico: «DENTINA-CAÑIZARES» solo se vende en su envase de origen (modelo registrado) caja-estuche metálico con las dos figuritas de los niños. Laboratorios y Farmacia Cañizares, Caballeros, 47, Valencia.

Después de tomar la Dentina Cañizares



Caja-estuche, 1'25 ptas.

"Vendo a precio de ganga"

un tomo e lindrico de un metro entre puntos, tipo americano; ventilador «Roos», funcionamiento a mano; cinta sierra de 45 milímetros; manómetro de 80 atmósferas; todo nuevo. Para más detalles, Carretera, núm. 12, Archena, Murcia.

Se alquilan

grandes locales propios para almacenes e industriales, a la entrada del camino de Burjassot, con habitación para el encargado. Razón, Hernán Cortés, 28, principal, derecha, de 10 a 7 y de 4 a 8.

FABRICA DE PERSIANAS

de J. Masía y Espinosa, calle de Calatrava, 1 y 3, Valencia.—Alfombras y alfombrillas de todas clases: alfombras, esteras y alfombras.

SE ALQUILA

casita propia para industria y vivienda, calle de Timonedá, (Arracapinos). Razón, Pl. Margall, núm. 5, portero ascensor.

Se alquilan

PISOS de reciente construcción y muy confortables, y un ALMACEN de gran capacidad, con puertas a tres calles, todo en el Grao, calle de Serrano, 22 próximo al mercado. Razón en las porterías del citado edificio.

Practicante

Ir ecclonias, ventosas, masajes, corrientes eléctricas, levas y curios, etc. y vaginas y matris, analisis secretos y todo clase de curas de Cirugía y medicina (prescripción médica). De 12 a 14 y de 6 a 7, dos pesetas. Gratis. Inyecciones, Sangías, Masaje ginecológico. Servicio a domicilio los domingos. Por Daniel Barro, Arriaga, 10, Valencia, 22, primero.

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

se vende en los siguientes puntos: En Madrid: Empresa Valenciana, calle de la Puerta de Toledo, 15. En Valencia: Puesto de periódicos de la calle del Sol, número 16, izquierda. En Barcelona: Kiosco Salazar Rambla del Castell, frente a la plaza Real. En Sevilla: En la Administración de «El Noticiero Sevillano». En Albacete: Kiosco de Miedito Moreno, Plaza de Alfonso XII.

VAPORES

Servicio regular al N. O. de Francia

Para BUREN

El vapor SAINT MARC cargará en este puerto el 31 del actual. Consignatario: Andrés Guadalupe. Muelle de Levante, 15. Agentes: el Grao, señores Masía y Muñoz; Muelle de Levante, 15.

Pozos artesianos

Seteladran hasta 800 metros en todo punto. Perforadoras a vapor. T. Vento Masía, Borriol, 23, Valencia.

Muebles económicos

Despachos completos por 850 pesetas, camastro de un buzo, un sillón giratorio, un archivador, una mesita para máquina y una silla auxiliar. AGENTES EXCLUSIVOS DE LA MAQUINA DE ESCRIBIR «CON VINCENTE». Pidan CATALOGOS. Ortiz S. A., Bar. 6.

La Prensa

AGENCIA DE ANUNCIOS DE RAFAEL BARRIOS

Carmen, 18. Teléfono 128. Madrid. Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de novenario y aniversario.

Advertisement for Richelet kidney pills. Includes text: 'Dolor de Riñones', 'Artríticos', 'DEPURATIVO RICHELET'. Features an illustration of a man and a woman.

Advertisement for 'LA PERLA ANTIGASTRALGICA' by Dr. Delgado. Text: 'cura los padecimientos de estómago'. Includes a small illustration of a person.

Advertisement for 'SEÑORAS: Para vestir de seda'. Text: 'con elegancia y economía'. Includes an illustration of a woman in a dress.

Advertisement for 'SEÑORAS: Para vestir de seda' (continued). Text: 'con elegancia y economía'. Includes an illustration of a woman in a dress.

Advertisement for 'EPILEPSIA' by 'Compañía Transmediterránea'. Text: 'ACCIDENTES NERVIOSOS'. Includes an illustration of a ship.

Advertisement for 'Compañía Transmediterránea'. Text: 'Servicio fijo rápido semanal, Mediterráneo-Cantábrico'. Includes an illustration of a ship.

Advertisement for 'Compañía Transmediterránea'. Text: 'Servicio fijo bisemanal para Baleares'. Includes an illustration of a ship.

Advertisement for 'Compañía Transmediterránea'. Text: 'Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo, costa Norte de África y Canarias'. Includes an illustration of a ship.

Advertisement for 'APOPLEJIA (Feniquita) PARALISIS'. Text: 'Angina de pecho, Velez prematura y demás enfermedades originadas por la Arteriosclerosis e Hipertensión'. Includes an illustration of a person.

Advertisement for 'Venta de pisos'. Text: 'en las calles de la Paz, Pizarro, Jerusalén y Quevedo'. Includes an illustration of a building.

Advertisement for 'Maria Ivorra Profesora en partos'. Text: 'y practicante en Cirugía menor. Asistencia a partos...'. Includes an illustration of a woman.

Advertisement for 'Maestra superior'. Text: 'Da lecciones a domicilio de enseñanza práctica, ortografía, matemáticas...'. Includes an illustration of a woman.

Advertisement for 'Venta de fincas'. Text: 'Vendo pisos en las calles de Francisco Sempere, Sancho Barón, Baja, Muela, Cobells, Jesús y Torro del Hospital...'. Includes an illustration of a building.

Advertisement for 'Muebles económicos' (continued). Text: 'Despachos completos por 850 pesetas...'. Includes an illustration of furniture.